

## **CERTIFICADO N° 431/09**

**PATRICIA ROMAN VALENZUELA**, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2009, convocada por CITACION N° 37/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 463/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$503.069.- (quinientos tres mil sesenta y nueve pesos), al Sr. **JORGE LUIS CERPA VEGA, R.U.T. 13.893.115-3**, para cubrir diferencia en el pago por tratamiento quirúrgico que se le efectuó en la ciudad de Santiago, ya que padece malformación arteriovenosa temporoparietal derecha, por lo que ha sido sometido a una embolización del 25% de ésta.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 18 de Agosto de 2009.

PRV/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Jurídico.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Presupuesto.
- \* DIDECO.
- \* Archivo.